

## POSICIONAMIENTO DE FSIE MADRID ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEL FINAL DE CURSO Y LAS MEDIDAS ACORDADAS EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Hemos comenzado un trimestre que es el final de un curso que se ha visto afectado por la pandemia del COVID 19 y que ha venido a cambiar el orden y el funcionamiento de centros educativos y de nuestro sistema educativo. En estos días, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid empiezan a estudiar medidas y a plantear diversas opciones de cara a la vuelta a las aulas, evaluaciones finales, y el refuerzo para los alumnos que debido a esta situación puedan verse perjudicados por no disponer de medios.

Desde FSIE MADRID, compartimos la preocupación por la huella que esta crisis pueda dejar en los alumnos madrileños, así como en el sistema educativo de nuestra región. Todos debemos aportar nuestro grano de arena para conseguir remontar estos meses sin actividad lectiva presencial buscando soluciones diversas y plurales y FSIE MADRID estará ahí donde se le requiera para ello, aportando la visión de todos los profesionales de la enseñanza concertada y privada y de todos los niveles educativos, desde la Educación Infantil hasta la Universidad, así como los centros de atención a la discapacidad. No obstante, entendemos que es la Administración Educativa quien debe tomar la iniciativa de cara a fijar criterios concretos, responsables y comunes para que den tranquilidad y seguridad a todas las partes implicadas (profesionales, centros, alumnos y familias) independientemente de la titularidad de los centros.

Por todo lo anterior, queremos trasladar nuestra postura ante las posibles medidas y soluciones a tomar por parte de la Administración Educativa:

**APERTURA DE CENTROS EN EL MES DE JULIO:** En primer lugar, hay que recordar que tanto el Ministerio de Educación como la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid han manifestado públicamente en los últimos días que **el curso escolar finalizará en el mes de junio**. Indudablemente, es una **decisión que apoyamos totalmente**. El **esfuerzo de profesores, centros, alumnos y familias** merece esta sensata medida.

Respecto a la **apertura de colegios en julio** para, según dice la Administración, “plantear actividades lúdicas y de conocimiento” afirmamos que tal hecho debe, como no puede ser de otra manera, respetar escrupulosamente la **normativa laboral vigente**.

Independientemente del Convenio, pensamos que el trabajo e interés del personal docente en estos últimos meses ha sido tan ímprobo, intenso y especial que hacen totalmente recomendable, saludable y lógico su **no presencia en el mes de Julio**. De llevarse a cabo esta medida, la financiación debe alcanzar a **TODOS** los colegios sostenidos con fondos públicos, de lo contrario supondría una discriminación hacia una gran parte de la comunidad educativa colegios, profesores, familias y alumnos/as. De la misma manera, creemos deberían marcarse unos contenidos y actividades comunes que proporcionen homogeneidad a la actividad.

**REPETICIÓN EXCEPCIONAL:** siendo siempre la repetición una situación excepcional, **rechazamos** una medida que puede encubrir un **aprobado general**, esta medida podría echar por tierra todo el trabajo realizado por los alumnos y premiar la desidia y apatía, sin olvidar, que de publicarse la medida ahora mismo, **generaría dificultades insalvables adicionales a las que ya se tienen para el aprendizaje en lo que resta de curso. Las Administraciones deben respetar y premiar el esfuerzo y dejar a la autonomía de los profesores** que, en base a criterios pedagógicos objetivos, evalúen conforme a la adquisición de los conocimientos, capacidades y competencias curriculares, todo ello sin perjuicio de tener en cuenta la variable de dificultad que ha supuesto este tercer trimestre por la situación actual de confinamiento.

**PLANIFICACIÓN:** creemos que es necesario mirar más allá y que las soluciones y medidas deben tomar forma en una buena planificación del curso 2020/21 y que sea de **igual implantación en todos los centros, aumentando las plantillas docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos, aprobando planes de refuerzo y recuperación**, especialmente para aquellos alumnos más vulnerables en estos momentos por su situación socioeconómica.

**FUTURO:** Ésta debe ser una oportunidad **para aprovechar y mejorar nuestro sistema educativo, buscando como reto la mejora digital**, no solo en la dotación de **recursos a los alumnos y a los centros**, sino también en la **formación en la digitalización real** en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

**SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD:** Las medidas excepcionales que se piden para un tiempo excepcional **deben garantizar los derechos de los alumnos y las familias**, pero también los derechos **de los profesionales de**

la enseñanza que en este momento están asumiendo su tarea con **gran** esfuerzo y dedicación.

# Nota DE Prensa

SINDICATO INDEPENDIENTE DE ENSEÑANZA DE MADRID

Doctor Mariani, 5 - 28039 Madrid  
Tel. 91 554 08 68 | Fax: 91 554 88 94  
[www.fsiemadrid.es](http://www.fsiemadrid.es) | [fsie.madrid@fsie.es](mailto:fsie.madrid@fsie.es)